

Manual de Políticas de la Junta

[erator.aspx?S=36031374&revid=iplusBy8plusEBHPnlvCY190QpuQ==\)](#)

[spx?S=36031374&revid=lqg0aC7YSZRRqGiWZ7sGEg==&ptid=amIgtZiB9plushNjl6WXhfiOQ==&secid=qo79RxbUbdO3GjATNVIJ7Q==&isPndg=&PG=6\)](#)

>> Política IGBC: PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO DE PADRES Y FAMILIAS

Estado: ADOPTADO

Fecha de adopción original: 11/10/2001 | Fecha de última revisión: 22/06/2023 | Fecha de última revisión: 22/06/2023

[ver más](#)

La junta de educación cree que involucrar a los padres y las familias en el proceso educativo es esencial para mejorar el éxito académico de los estudiantes. La junta reconoce que la educación de un estudiante es una responsabilidad compartida por el distrito, los padres, las familias y otros miembros de la comunidad.

A los efectos de esta política, "padre" significa un padre, tutor o persona que actúa como padre en ausencia del padre.

Metas de participación y compromiso de padres y familias de Missouri

La junta de educación reconoce la importancia de eliminar las barreras que impiden la participación de los padres y las familias y de facilitar un entorno que fomente la colaboración con los padres, las familias y otros miembros de la comunidad. Por lo tanto, el distrito, de conformidad con la ley estatal y en colaboración con la Junta de Educación del Estado, el personal educativo, las asociaciones locales y las organizaciones de padres de estudiantes del distrito, desarrollará e implementará una política para facilitar la participación y el compromiso de los padres y las familias que incluirá los siguientes seis objetivos:

1. Promover una comunicación regular, bidireccional y significativa entre el hogar y la escuela.
2. Promover y apoyar la crianza responsable.
3. Reconocer el hecho de que los padres y las familias desempeñan un papel integral a la hora de ayudar a sus hijos a aprender.
4. Promover un ambiente seguro y abierto para que los padres y las familias visiten las escuelas a las que asisten sus hijos y solicitar activamente apoyo y asistencia de los padres y las familias para los programas escolares.
5. Incluir a los padres como socios plenos en las decisiones que afectan a sus hijos y familias.
6. Utilizar los recursos comunitarios disponibles para fortalecer y promover los programas escolares, las prácticas familiares y el rendimiento de los estudiantes.

Programa Título I Participación y compromiso de padres y familias

Política del Distrito

El distrito y los padres y familiares de los estudiantes que participan en el programa Título I Parte A desarrollarán y acordarán conjuntamente una política escrita de participación y participación de padres y familias para el distrito que establecerá las expectativas y objetivos del distrito para una participación significativa de los padres y las familias y describir cómo el distrito:

1. Involucrar a los padres y familiares en el desarrollo conjunto del plan del programa Título I. Los padres y familiares también participarán en el desarrollo de planes de apoyo y mejora según lo exige la ley.
2. Proporcionar la coordinación, asistencia técnica y otro apoyo necesario para ayudar y desarrollar la capacidad de todas las escuelas de Título I en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación y participación de padres y familias para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y el rendimiento escolar, que pueden incluir consultas significativas con los empleadores. Líderes empresariales y organizaciones filantrópicas o personas con experiencia en involucrar efectivamente a los padres y familiares en la educación.
3. Coordinar e integrar las estrategias de participación y participación de padres y familias del Título I, en la medida de lo posible y apropiado, con otras leyes y programas federales, estatales y locales.
4. Realizar, con la participación significativa de los padres y miembros de la familia, una evaluación anual del contenido de la política de participación y participación de los padres y la familia y su eficacia para mejorar la calidad académica de las escuelas atendidas. El distrito utilizará los resultados de la evaluación para diseñar estrategias para una participación y participación más efectiva de los padres y las familias y para revisar, si es necesario, las políticas de participación y participación de los padres y las familias. La evaluación incluirá la identificación de:
 - Barreras a una mayor participación de los padres en actividades autorizadas por la ley, particularmente de padres que están en desventaja económica, tienen discapacidades, tienen un dominio limitado del inglés, tienen un alfabetismo limitado o pertenecen a cualquier origen de minoría racial o étnica.
 - Las necesidades de los padres y familiares para ayudar con el aprendizaje de sus estudiantes, incluida la participación del personal y los maestros de la escuela.
 - Estrategias para apoyar interacciones exitosas entre la escuela y la familia.
5. Involucrar a los padres en las actividades de las escuelas atendidas, lo que puede incluir el establecimiento de una junta asesora de padres compuesta por padres y familiares que representen adecuadamente las necesidades de la población atendida por el distrito. Si se crea, la junta asesora de padres tendría la tarea de desarrollar, revisar y revisar esta política.

Política escolar

Cada escuela que reciba fondos del Título I Parte A y los padres y familias de los estudiantes de la escuela desarrollarán y acordarán conjuntamente una política escrita de participación y participación de padres y familias para la escuela. De acuerdo con los requisitos de la ley federal:

1. La política debe ponerse a disposición de la comunidad local y distribuirse a los padres en un formato comprensible y uniforme. En la medida de lo posible, la política se proporcionará en un idioma que los padres comprendan.
2. La política se revisará anualmente y se actualizará según sea necesario para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres, las familias y la escuela.

Cada escuela que participe en el programa Título I Parte A:

1. Convocar una reunión anual, en un horario conveniente, a la que se invitará y alentará a todos los padres de los estudiantes participantes a asistir. El propósito de la reunión es informar a los padres sobre la participación de la escuela en el programa Título I, los requisitos del Título I y el derecho de los padres a participar. La escuela ofrecerá una cantidad flexible de reuniones, como reuniones por la mañana o por la noche, y puede proporcionar transporte, cuidado de niños o visitas domiciliarias, ya que esos servicios se relacionan con la participación de los padres.
2. Involucrar a los padres de manera organizada, continua y oportuna en la planificación, revisión y mejora de los programas del Título I Parte A, incluida la política de participación y participación de los padres y las familias y el desarrollo conjunto de un plan de programa para toda la escuela. El plan para toda la escuela incluirá comentarios tanto positivos como negativos sobre el programa Título I Parte A de los padres de los estudiantes participantes.

3. Proporcionar a los padres de los estudiantes participantes:

- Información oportuna sobre los programas del Título I.
- Las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los estudiantes.
- Los niveles de logro de los Estándares de Aprendizaje de Missouri (MLS).
- Oportunidades, si lo solicitan los padres, de celebrar reuniones periódicas para formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relativas a la educación de sus hijos.
- Respuestas oportunas a sugerencias.

4. Trabajar conjuntamente con los padres de los estudiantes en el programa para desarrollar un pacto entre la escuela y los padres que describa cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación para ayudar a los estudiantes a lograr la MLS. El pacto:

- Describa la responsabilidad de la escuela de proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje efectivo y de apoyo que permita a los estudiantes atendidos bajo el Título I cumplir con el MLS.
- Identificar formas en las que cada padre será responsable de apoyar el aprendizaje de su hijo, como monitorear la asistencia, completar las tareas y mirar televisión; voluntariado en el aula del estudiante; y participar, según corresponda, en decisiones relacionadas con la educación del estudiante y el uso positivo del tiempo extracurricular.
- Abordar la importancia de la comunicación entre maestros y padres de manera continua a través de, como mínimo, conferencias de padres y maestros en las escuelas primarias al menos una vez al año durante las cuales se discutirá el pacto en relación con el rendimiento individual del estudiante; informes frecuentes a los padres sobre el progreso de sus estudiantes; acceso razonable al personal; oportunidades para ser voluntario y participar en la clase de sus estudiantes; observación de las actividades del aula; y garantizar una comunicación regular, bidireccional y significativa entre los miembros de la familia y el personal de la escuela que, en la medida de lo posible, sea en un idioma que los miembros de la familia puedan entender.

Desarrollar capacidad para la participación

El distrito y cada escuela de Título I apoyarán una asociación entre la escuela de Título I, los padres y los miembros de la comunidad y garantizarán la participación y participación efectiva de los padres al:

1. Proporcionar a los padres de los estudiantes atendidos asistencia para comprender temas como la MLS, las evaluaciones locales y los requisitos del Título I; cómo monitorear el progreso de un estudiante; y cómo trabajar con los maestros para mejorar el desempeño de sus estudiantes.
2. Proporcionar a los padres la capacitación y los materiales necesarios para mejorar el rendimiento de sus estudiantes, como capacitación en alfabetización y uso de tecnología, incluida información sobre los daños de la piratería de derechos de autor, según corresponda para fomentar la participación y el compromiso de los padres.
3. Educar, con la ayuda de los padres, a todo el personal de la escuela sobre:
 - Valoración de las aportaciones de los padres.
 - Llegar a los padres, comunicarse y trabajar con ellos como socios iguales.
 - Implementar y coordinar programas para padres.
 - Construyendo vínculos entre los padres y la escuela.
4. En la medida de lo posible y apropiado, coordinar e integrar programas y actividades de participación y participación de los padres con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas preescolares públicos, y realizar otras actividades, como centros de recursos para padres, para alentar y apoyar a los padres a participar más plenamente. participando en la educación de su estudiante.
5. Garantizar que la información relacionada con los programas, reuniones y otras actividades escolares y para padres se envíe a los padres de los estudiantes de Título I en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.
6. Proporcionar otro apoyo razonable para la participación de los padres y las actividades de participación que los padres puedan solicitar.

Accesibilidad

En la medida de lo posible, el distrito debe brindar oportunidades para la participación informada de los padres y familiares, incluidos los padres y familiares que tienen un dominio limitado del inglés, los padres y familiares con discapacidades y los padres y familiares de estudiantes migratorios. La información y los informes escolares se proporcionarán en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres comprendan.

Evaluación de políticas

El distrito y cada escuela que reciba fondos del Título I, con la participación de los padres y las familias, revisarán y evaluarán el contenido y la eficacia de las políticas de participación de los padres y las familias al menos una vez al año. El distrito utilizará los resultados de dicha evaluación para diseñar estrategias para una participación y participación de los padres más efectiva y para revisar, si es necesario y en colaboración con los padres, las políticas de participación y participación de los padres y las familias.

Participación y compromiso de padres y familias del Programa de Educación para Migrantes y Estudiantes de Inglés (EL)

La junta también reconoce la importancia especial de la participación y el compromiso de los padres y las familias para el éxito de sus programas EL y MEP. De conformidad con la ley federal, el distrito y los padres desarrollarán y acordarán conjuntamente una política escrita de participación y participación de los padres que se distribuirá a los padres de los estudiantes que participan en cualquiera de estos programas. Las disposiciones de esta política se aplicarán a los padres y familias de estudiantes EL y migratorios en la misma medida que se aplican a los padres y familias de otros estudiantes.

La participación de los padres y familias de los estudiantes en los programas EL y MEP se aborda con más detalle en las políticas específicas de esos programas.

© Portions 2018, Asociación de Juntas Escolares de Missouri.

Versión: [IGBC-C.1J.LS7 (18/07)]

Descargo de responsabilidad de referencia de política: Estas referencias no pretenden ser parte de la política en sí, ni indican la base o autoridad para que la junta promulgue esta política. En cambio, se proporcionan como recursos adicionales para aquellos interesados en el tema de la póliza.

Estado	Descripción
\$167.700, RSMo	<u>Estatuto del Estado (https://revisor.mo.gov/main/Home.aspx)</u>

Federal	Descripción
20 USC § 1232h	Enmienda de protección de los derechos de los alumnos (http://uscode.house.gov/)
20 USC § 6301-7981	Ley de educación primaria y secundaria de 1965 (http://uscode.house.gov/)
20 USC § 6312	Ley de educación primaria y secundaria (http://uscode.house.gov/)
MSIP	Descripción
G-11	ESTÁNDARES MSIP (https://dese.mo.gov/media/pdf/msip-5-resource-and-process-standards)
G-5	ESTÁNDARES MSIP (https://dese.mo.gov/media/pdf/msip-5-resource-and-process-standards)
G-9	ESTÁNDARES MSIP (https://dese.mo.gov/media/pdf/msip-5-resource-and-process-standards)
Referencias cruzadas	
Código	Descripción
AAD	PROGRAMA DE BIENESTAR DEL DISTRITO (/Policy/ViewPolicy.aspx?S=36031374&revid=JIXTnLplusplusJV8yeIJZULR1Q==)
ADF-1-AP(1)	PROGRAMA DE BIENESTAR DEL DISTRITO - (Distritos K-12) (/Policy/ViewPolicy.aspx?S=36031374&revid=Nt1k1yYzxr9piyNI3pz1A==)
JHC	SERVICIOS Y REQUISITOS DE SALUD ESTUDIANTIL (/Policy/ViewPolicy.aspx?S=36031374&revid=NXjRazp172plusa0SftQLtMFQ==)
JHC-AP(1)	SERVICIOS Y REQUISITOS DE SALUD ESTUDIANTIL - (Programas de evaluación y referencia) (/Policy/ViewPolicy.aspx?S=36031374&revid=xtWnLdKyjMqvNIyY1YRh8g==)
JHC-AP(2)	SERVICIOS Y REQUISITOS DE SALUD ESTUDIANTIL - (Piojos) (/Policy/ViewPolicy.aspx?S=36031374&revid=vpJgAiNFfTTHLjRQ92xlg==)
JHC-AP(3)	SERVICIOS Y REQUISITOS DE SALUD ESTUDIANTIL - (Estudiantes con Epilepsia o Trastorno Convulsivo) (/Policy/ViewPolicy.aspx?S=36031374&revid=r0we8r7GSiOYuh3qBAyIZA==)
JHDA	ENCUESTAR, ANALIZAR O EVALUAR A LOS ESTUDIANTES (/Policy/ViewPolicy.aspx?S=36031374&revid=5I4KfpFLqplusslshot9d3Gv1hsg==)
KB	PROGRAMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA (/Policy/ViewPolicy.aspx?S=36031374&revid=UdWnbcCaCg9EmeKsax6Pfg==)
KB-AP(1)	PROGRAMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA - (Distritos K-12) (/Policy/ViewPolicy.aspx?S=36031374&revid=psgaiD7dfsUqdQWT1YJlg==)
kc	PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD (/Policy/ViewPolicy.aspx?S=36031374&revid=RjNyjuEL5N49L18IU9FJbA==)
KI	SOLICITACIONES PÚBLICAS/PUBLICIDAD EN INSTALACIONES DEL DISTRITO (/Policy/ViewPolicy.aspx?S=36031374&revid=4JvgplusgIQplusCDx7MlgstPVjA==)
KI-AP(1)	SOLICITACIONES PÚBLICAS/PUBLICIDAD EN INSTALACIONES DEL DISTRITO - (Trámites para Folletos Informativos) (/Policy/ViewPolicy.aspx?S=36031374&revid=rzZhxBTCMvslsh39iTiDiKQ2Q==)
kl	PREOCUPACIONES Y QUEJAS DEL PÚBLICO (/Policy/ViewPolicy.aspx?S=36031374&revid=9gHBfd9IOfGslsh95kgLoFEoQ==)
ELK	PREOCUPACIONES Y QUEJAS SOBRE PROGRAMAS FEDERALES (/Policy/ViewPolicy.aspx?S=36031374&revid=k4plusbx9I22uCNZ6HQQ4iIslshQ==)